



**ACTA RESOLUTIVA No. 21 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de este Organismo, siendo las 09h30 del día martes 01 de octubre de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Verónica Ruiz, Vocal Docente Principal.

CON VOZ:

PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica; Dra. Lilian Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología; Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Marco Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 11h13 el señor Decano se retira de la sesión por tener que cumplir asuntos institucionales y encarga la presidencia de la sesión a la señora Subdecana.

A las 12h03 se reintegra a la sesión el señor Decano y reasume la presidencia de la sesión.

A las 12h26 el señor Decano se retira de la sesión para atender asuntos institucionales y encarga la presidencia de la sesión a la señora Subdecana.

A las 13h30 se reintegra a la sesión el señor Decano y reasume la presidencia de la sesión.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada titular.

Se conoce el Orden del Día constante en la Convocatoria.

El señor Decano solicita se reconsidere el numeral 1 de la resolución RCD.SO 20 FCPsi-2019- No. 207 del tercer punto: "1) Solicitar a la Secretaría General la grabación de la sesión de 10 de septiembre de 2019 del Honorable Consejo Universitario, referente al punto Asuntos Varios, sobre el tema de la reconsideración, para que sea escuchada por los Miembros de Consejo Directivo con la finalidad de analizar y adoptar la resolución que fuere del caso.", en razón de que, según le han informado, el trámite a seguir requiere ser autorizado por el Honorable Consejo Universitario; y, que se trate este tema en Asuntos Varios.

Receptada la votación correspondiente, se acepta por unanimidad tratar el pedido de reconsideración en Asuntos Varios.

Se aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 16 y 17 de septiembre de 2019);
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de syllabus;



4. Conocimiento y aprobación de proyectos de Vinculación con la Sociedad; y,
5. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019). –

1.1 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 16 y 17 de septiembre de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de la Dra. Verónica Ruiz, con el pedido de reconsideración del numeral 1 de la resolución RCD.SO 20 FCPsi-2019- No. 207 del tercer punto; y sin observaciones.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES. -

2.1 Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-081, de 09 de septiembre de 2019, suscrito por la Mgs. Cecilia Bravo M., Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite el Plan Operativo de Bienestar Universitario 2019-2020, presentado por MSc. Gustavo Ullrich, encargado de Bienestar Universitario de esta Unidad Académica.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 208

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el Plan Operativo de Bienestar Universitario 2019-2020; y, 2) Entregar al MSc. Gustavo Ullrich en la Sesión Solemne que se realizará por el Aniversario de la Facultad, un certificado de reconocimiento por el excelente y desinteresado trabajo que desarrolla en el campo del Bienestar Universitario de esta Unidad Académica.

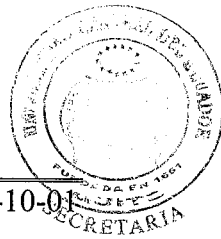
2.2 Se conoce el oficio FCPSI-IND-2019-314, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz E., Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa que Consejo de Carrera resolvió aprobar el reingreso extemporáneo a la citada Carrera para el período 2019-2020, de la señorita Quiroz Mera Edith Patricia, en razón de que tiene cuatro asignaturas pendientes de tercer semestre y la carrera se encuentra ofertando por última ocasión el tercer semestre, por ser carrera no vigente habilitada únicamente para el registro de títulos.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 209

RESUELVE, por unanimidad: 1) Devolver el oficio FCPSI-IND-2019-314 y acta adjunta a la Carrera de Psicología Industrial, a fin de que se revise la resolución del Consejo de Carrera, en razón de que dicho Organismo no tiene competencia para aprobar el reingreso de la señorita Quiroz Mera Edith Patricia, por cuanto el plazo para los reingresos se encuentra establecido en la Programación de Actividades Académicas período 2019-2020 aprobada por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 16 de julio de 2019.

2.3 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2019-311, de 13 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa, con base en la reunión efectuada con su autoridad, la nómina de integrantes de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología Organizacional: Dr. Jorge Herrán (4 horas), Dr. Juan Lara (4 horas), Dr. Mario Rodríguez (8 horas Coordinador), Dr. Luis Sarabia (4 horas); solicita la aprobación de Consejo Directivo y el respectivo proceso en el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 210



- RESUELVE**, por unanimidad: 1) Aprobar la conformación de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología Organizacional, integrada por los señores: Dr. Jorge Herrán (4 horas), Dr. Juan Lara (4 horas), Dr. Mario Rodríguez (8 horas Coordinador), Dr. Luis Sarabia (4 horas); solicita la aprobación de Consejo Directivo y el respectivo proceso en el Vicerrectorado Académico y de Posgrado; y, 2) Invitar a la Dra. Cecilia Marcillo, Docente de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y a un curricularista, para que brinden apoyo a la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología Organizacional cuando lo requiera.
- 2.4 Se avoca conocimiento de la Resolución RHCU.SO26 No. 279-2019, de 13 de septiembre de 2019, suscrita por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria General de la Universidad Central del Ecuador, referente a la Modificación de la Resolución RHCU.SO26 No. 260-2019, caso de los señores Bryan Altamirano Torres y Jennifer Rocha Amagua, en la que se comunica que dicha resolución queda insubsistente por cuanto se han realizado cambios debiendo quedar así: (...) “... **el Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, resolvió: Autorizar se ingrese las asignaturas de NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II, de quinto semestre y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO, de sexto semestre, en el sistema (SIU), para que los señores BRYAN ALTAMIRANO TORRES Y JENNIFER ROCHA AMAGUA, estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas, consten como matriculados y los docentes puedan proceder al registro de puntajes y asistencias; también, queda sin efecto la restricción administrativa que al respecto operaba en los sistemas.**”.
- 2.5 Se avoca conocimiento de la Resolución No. 136-CD-FACSO-2019, de 13 de septiembre de 2019, suscrita por el MSc. Dimitri Madrid, Decano de la Facultad de Comunicación Social, mediante la cual comunica que Consejo Directivo conoció el oficio con el que se solicita la autorización para que la MSc. Myriam del Carmen Ángel Poma, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural colabore en las Carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas y ha resuelto aprobar dicho pedido.
- 2.6 Se avoca conocimiento del oficio UCE-DA-2019-2822-O, de 16 de septiembre de 2019, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director Académico, en respuesta al oficio UCE-FCP-SDC-2019-0001O suscrito por la Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Dra. Cecilia Bravo, con las precisiones de los cambios curriculares, en referencia a los cambios no sustantivos de la Licenciatura en Psicología.
- 2.7 Se avoca conocimiento del oficio Desp- Inf-2019-068, de 16 de septiembre de 2019, suscrito por el Tlgo. Marco Cuichán, Asistente Universitario, dirigido a la Dra. Lilian Toro, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, mediante el cual comunica que se ha detectado que en el presente semestre el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) ha permitido al estudiante Quishpe Rodríguez Byron Andrés matricularse en las asignaturas Epistemología de segundo semestre y Estadística Descriptiva de tercer semestre (asignaturas consecutivas); que, considerando que una de las recomendaciones es “verificar los requisitos y prerrequisitos de las asignaturas”, solicita autorización para informar al estudiante sobre este particular y regularizar la matrícula eliminando la asignatura Estadística Descriptiva.
- 2.8 Se avoca conocimiento del oficio Desp- Inf-2019-072, de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Tlgo. Marco Cuichán, Asistente Universitario, dirigido a la Dra. Lilian Toro, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, mediante el cual comunica que se ha detectado que en el presente semestre el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) ha permitido matricularse en las asignaturas Psicología Social de segundo semestre y Psicología Comunitaria de tercer semestre (asignaturas consecutivas) a los estudiantes: Gutiérrez Paredes Daniela, Loja Pasaco Diana Michelle, Pulla Ortega Paula Antonella, Quisaguano Tipán Jossue Roberto; sugiere se oficie a la Dirección de Tecnologías de la Información y



Comunicación para que en calidad de administradores del sistema procedan a regularizar las matrículas generadas eliminando las consecutivas y realicen las correcciones del caso en el sistema.

- A las 12h03 se reintegra a la sesión el señor Decano y asume la presidencia de la sesión.

- 2.9 Se conoce la comunicación sin número suscrita por el Dr. Jorge Herrán, ex Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante la cual informa sobre la autorización a la señorita Katherinne Kalynna Ramos Salgado, agregar las materias de noveno semestre en horario tarde y noche diferente teniendo pendientes las asignaturas Sistemas Contemporáneos de la Psicología II de segundo semestre y Técnicas de Diagnóstico II de quinto semestre.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 211

RESUELVE, por unanimidad: 1) Observar al señor Ex Director de la Carrera de Psicología Industrial que se ha permitido a la señorita Katherinne Kalynna Ramos Salgado matricularse en asignaturas de niveles superiores incumpliendo la disposición constante en la Programación Académica del periodo 2019-2019 aprobada por el Honorable Consejo Universitario el 15 de enero de 2019, respecto a que no se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.

- 2.10 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Psi-2019-087, de 19 de septiembre de 2019, suscrito por la Dra. Lilian Toro, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, dirigido al Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director Académico, mediante el cual informa que la Carrera de Psicología (R) rediseñada inició actividades a partir del periodo 2018-2019, para el período 2019-2020 se apertura el tercer semestre; que durante la etapa de matrículas se han presentado varios inconvenientes, reportados por la persona encargada de la operación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) y que se refieren a matrículas en asignaturas de secuencia y otros; que realizada la consulta a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y revisada la malla se determina que al momento de registro de los requisitos y correquisitos de las asignaturas en los primeros meses del año 2018 se han cometido errores tipográficos; uno de ellos, la asignatura de Neuroanatomía y Neurofisiología es prerrequisito de la asignatura de Psicofisiología sin embargo se ha registrado erróneamente como prerrequisito de la asignatura Motivación y Afectividad; solicita se autorice la corrección de este error.
- 2.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-009, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual da a conocer que, en consideración de que las Carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica participarán en la IV Feria por una Coexistencia en Paz, la misma que estará a cargo de la MSc. Anita León, solicita la aprobación respectiva a la propuesta y presupuesto que adjunta.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 212

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar la planificación y presupuesto de la IV Feria por una Coexistencia en Paz y autorizar la continuación del trámite consiguiente.

- 2.12 Se conoce el oficio FCPSI-Ind-2019-013, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz E., Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa que Consejo de Carrera resolvió aprobar el reingreso extemporáneo a la citada Carrera para el período 2019-2020, del señor Morales Arboleda Pablo David, en razón de que le faltan



dos asignaturas: Prácticas Preprofesionales y Proyecto Comunitario para culminar la citada Carrera; además, solicita se pida al Vicerrectorado Académico se autorice el reingreso y la matrícula de la peticionaria a fin de que pueda culminar su carrera.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPSi-2019- No. 213

RESUELVE, por unanimidad: 1) Devolver el oficio FCPSI-Ind-2019-013 y acta adjunta a la Carrera de Psicología Industrial, a fin de que se revise la resolución del Consejo de Carrera, en razón de que dicho Organismo no tiene competencia para aprobar el reingreso del señor Morales Arboleda Pablo David, por cuanto el plazo para los reingresos se encuentra establecido en la Programación de Actividades Académicas período 2019-2020 aprobada por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 16 de julio de 2019.

2.13 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2019-027, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que, mediante Resolución FPSi-S-2018-160, de 24 de julio de 2018, la Dra. Silvia Mancheno, Decana de la Facultad, informa al señor Rector de la Universidad lo resuelto por Consejo Directivo con relación a las irregularidades en los documentos de sustento de solicitud de reingreso de la señorita MARITZA CUMANDÁ ESTUPIÑÁN VILLALBA, estudiante de la citada Carrera; que la Dra. Verónica Ruiz, en calidad de Directora de la Carrera, remitió el oficio FCPSI-Inf-2019-025, de 05 de abril de 2019 insistiendo en las resoluciones de Consejo Directivo con la finalidad de que se continúe con el trámite disciplinario pertinente; solicita el resultado del trámite al que hace referencia.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPSi-2019- No. 216

RESUELVE, por unanimidad: 1) Solicitar el criterio jurídico de la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

2.14 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2019-006, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite el oficio sin número del MSc. Estuardo Paredes Morales, docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien solicita la rectificación de la nota del supletorio del período académico marzo – agosto 2019 de la señorita CUZCO GUZMAN JESSICA LIZETH, con cédula de ciudadanía 1727230359, en la asignatura Salud Sexual y Reproductiva II de segundo semestre de la carrera de Psicología Industrial justificando que por un error involuntario registró en la plataforma el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) la nota de 13.15 cuando la nota válida es 14.25; solicita se revise el pedido y se autorice a quien corresponda para que realice la corrección en el mencionado Sistema.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPSi-2019- No. 217

RESUELVE, por unanimidad: 1) Devolver el oficio FCPSi-Ind-2019-006 y documentación adjunta a la Carrera de Psicología Industrial a fin de que siga el trámite pertinente de acuerdo a las instancias establecidas en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

2.15 Se conoce el oficio FCPSi-S-2019-220, de 01 de octubre de 2019, mediante el cual la Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, informa al señor Decano sobre el proceso de titulación de la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle, estudiante que concluyó el proceso de titulación con la defensa oral de su trabajo de titulación el 24 de



octubre de 2018; que al revisar la plataforma de titulación se encuentra que no se ha despachado el trámite de la señorita Carvajal.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 218

RESUELVE, por unanimidad: 1) Solicitar al señor Nelson Molina Araujo, Servidor de la Unidad de Titulación, que hasta el 08 de octubre de 2019 reponga los documentos originales de la señorita Carvajal Garzón Estefanny Michelle en el expediente estudiantil para continuar con el proceso de titulación, en vista de que la falta de estos documentos no permite continuar con el trámite de emisión de título.

- 2.16 Se conoce el oficio FCPSi-UVS-2019-170, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la Magíster Nacira Landeta, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite para aprobación la planificación de los talleres de Prácticas y Proyecto Comunitario, dirigido a los señores Docentes, estudiantes de décimo semestre y adelantos de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, para el semestre académico 2019-2020; que esta actividad se llevará a cabo el 02 de octubre de 2019.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 219

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar la planificación de los talleres de Prácticas y Proyecto Comunitario, dirigido a los señores Docentes, estudiantes de décimo semestre y adelantos de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, para el semestre académico 2019-2020.

- 2.17 Se conoce el oficio FCPSi-UVS-2019-169, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la Magíster Nacira Landeta, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite para aprobación la planificación de los talleres de Proyecto Comunitario, dirigido a los señores Docentes, estudiantes de segundo y tercer semestre de la Licenciatura en Psicología que realizarán sus horas de práctica comunitaria en el semestre académico 2019-2020.

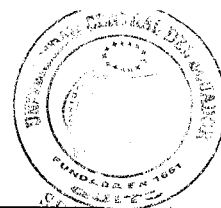
RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 220

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar la planificación de los talleres de Proyecto Comunitario, dirigido a los señores Docentes, estudiantes de segundo y tercer semestre de la Licenciatura en Psicología que realizarán sus horas de práctica comunitaria en el semestre académico 2019-2020.

- 2.18 Se conoce el Convenio de Cooperación Institucional a suscribirse entre la Universidad Internacional de La Rioja S.A.– UNIR y la Facultad de Ciencias Psicológicas para la realización de prácticas académicas del señor Nicolás Cajas Becerra, Servidor de la Facultad.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 221

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional a suscribirse entre la Universidad Internacional de La Rioja S.A.– UNIR y la Facultad de Ciencias Psicológicas para la realización de prácticas académicas del señor Nicolás Cajas Becerra, Servidor de la Facultad.



- 2.19 Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-109, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por la Dra. Cecilia Bravo Muñoz, MSc., Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite la programación que la Facultad de Ciencias Psicológicas ha organizado por el Día de la Salud Mental que se celebra el 10 de octubre, bajo la temática Prevención del Suicidio.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 222

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar programación que la Facultad de Ciencias Psicológicas ha organizado por el Día de la Salud Mental que se celebra el 10 de octubre, bajo la temática Prevención del Suicidio.

- 2.20 Se conoce el oficio FCPS-UVS-2019-162, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por la Dra. Nacira Landeta, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación Institucional a suscribirse con la Corporación Favorita C.A., para la realización de prácticas preprofesionales de la Srta. Varela Álvarez Joselyn Dayana, estudiante de décimo semestre de la Carrera de Psicología Industrial.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 231

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional con la Corporación Favorita C.A.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SYLLABUS. –

- 3.1 Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-098, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite el oficio FCP-Psi-2019-088, de 20 de septiembre de 2019, suscrito por la Dra. Lilian Toro, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, por medio del cual hace llegar los syllabus correspondientes al primero, segundo y tercer semestres de la citada Carrera, revisados y aprobados por Consejo de Carrera.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 226

RESUELVE por unanimidad, 1) Aprobar los syllabus correspondientes al primero, segundo y tercer semestres de la Licenciatura en Psicología, período 2019-2020

- 3.2 Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-098, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite el oficio FCP-CPS-2019-054, de 19 de septiembre de 2019, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica, quien adjunta la Planificación Microcurricular del semestre 2019-2020 de la citada Carrera.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 227

RESUELVE por unanimidad, 1) Aprobar la Planificación Microcurricular del semestre 2019-2020 de la Licenciatura en Psicología Clínica.



3.3

Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-098, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual adjunta el oficio FCPsi-Ind-2019-014, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora Carrera de Psicología Industrial, por medio del cual remite los micro currículos (syllabus) de la citada Carrera revisados y aprobados en Consejo de Carrera, correspondientes al período septiembre 2019 - febrero 2020, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 228

RESUELVE por unanimidad, 1) Aprobar los micro currículos (syllabus) de la Carrera de Psicología Industrial, correspondientes al período septiembre 2019 - febrero 2020.

3.4

Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-098, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual adjunta el oficio FCPsi-Cli-2019-010, de 27 de septiembre de 2019, suscrito por PhD. Marcelo León Navarrete, Director Carrera de Psicología Clínica, por medio del cual remite los sílabos de la citada Carrera correspondientes al período académico septiembre 2019 - febrero 2020, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo y posterior subida a la plataforma de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 229

RESUELVE por unanimidad, 1) Aprobar los sílabos de la Carrera de Psicología Clínica, correspondientes al período septiembre 2019 - febrero 2020.

3.5

Se conoce el oficio FPSI-SUB-2019-098, de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual adjunta el oficio FCPsi-Inf-2019-338, de 20 de septiembre de 2019, suscrito por Dr. José Cuenca Pineda, Director Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, por medio del cual remite los Programas Microcurriculares (Syllabus) de la citada Carrera correspondientes al período académico septiembre 2019 - febrero 2020, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 230

RESUELVE por unanimidad, 1) Aprobar los sílabos de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, correspondientes al período septiembre 2019 - febrero 2020.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. -

4.1

Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-011, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica mediante el cual informa que la Carrera de Psicología Clínica, que integra conjuntamente con los docentes: Dr. Estuardo Paredes, Dra. Rosana González; y, con el MSc. Gustavo Ullrich, han mantenido conversaciones con las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y han programado la ejecución de dos proyectos denominados: "CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS" y



“CAMPAÑA HACIA UNA VIDA RESPONSABLE Y SEXUALIDAD SALUDABLE”; además, solicita se emita un reconocimiento a las personas indicadas por la gestión realizada. Adjunta los proyectos señalados.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 214

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el proyecto denominado: “CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS”; 2) Autorizar la entrega de reconocimientos a los señores: Dr. Estuardo Paredes, Dra. Rosana González y MSc. Gustavo Ullrich por la gestión realizada; y, 3) Autorizar se den las facilidades para que los estudiantes participen en los citados proyectos.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 215

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el proyecto denominado: “CAMPAÑA HACIA UNA VIDA RESPONSABLE Y SEXUALIDAD SALUDABLE”; 2) Autorizar la entrega de reconocimientos a los señores: Dr. Estuardo Paredes, Dra. Rosana González y MSc. Gustavo Ullrich por la gestión realizada; y, 3) Autorizar se den las facilidades para que los estudiantes participen en los citados proyectos.

- 4.2 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2019-028, de 30 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, MSc., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite los proyectos de la citada Carrera: 1) “ESTIMULACIÓN COGNITIVA DEL ADULTO MAYOR” para el período académico 2019-2019 e igualmente para el período académico 2019-2020, bajo la coordinación de la MSc. Ivanovna Cadena, mismo que fue revisado por Consejo de Carrera; 2) “Proyecto de Fortalecimiento del Neuro Desarrollo en los Niños de 1-3 años en los CDI’s en las Parroquias Rurales del Cantón Pedro Moncayo”, perteneciente al Programa Comunitario para el impulso de la salud integral de la Población de las Parroquias Rurales de Tocachi, la Esperanza, Tupigachi y Malchingui.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 223

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el proyecto: “ESTIMULACIÓN COGNITIVA DEL ADULTO MAYOR” para el período académico 2019-2019 y para el período académico 2019-2020, bajo la coordinación de la MSc. Ivanovna Cadena.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 224

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el “Proyecto de Fortalecimiento del Neuro Desarrollo en los Niños de 1-3 años en los CDI’s en las Parroquias Rurales del Cantón Pedro Moncayo”, perteneciente al Programa Comunitario para el impulso de la salud integral de la Población de las Parroquias Rurales de Tocachi, la Esperanza, Tupigachi y Malchingui.

- 4.3 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2019-335, de 19 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite el proyecto de Vinculación con la Sociedad “FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y DEL TALENTO HUMANO A MIPYMES Y DESEMPLEADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN ALIANZA CON



CONQUITO” para el semestre 2019-2010, a cargo del MSc. Armando Guananga, con las respectivas actividades y presupuesto.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 225

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el proyecto de Vinculación con la Sociedad “FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y DEL TALENTO HUMANO A MIPYMES Y DESEMPLEADOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN ALIANZA CON CONQUITO” para el semestre 2019-2010, a cargo del MSc. Armando Guananga.

- 4.4 Se conoce el proyecto “Promoción de la Salud Integral y prevención del Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”, presentado por la Dra. Lilian Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, a desarrollarse por fases en segundo y tercer semestres bajo la coordinación del Dr. Arturo Flores.

RESOLUCION RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 235

RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el proyecto “Promoción de la Salud Integral y prevención del Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”, presentado por la Dra. Lilian Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, a desarrollarse por fases en segundo y tercer semestres bajo la coordinación del Dr. Arturo Flores.

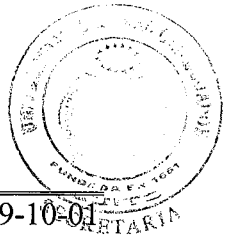
5.- ASUNTOS VARIOS. -

- 5.1 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2019-007, de 25 de septiembre de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita se deje sin efecto la resolución RCD.SO 15 FCPSI-2019- No. 142, adoptada en sesión ordinaria de 29 de julio de 2019, con la que se aprueba el protocolo de la Cámara Gesell presentado por la PhD. Silvia Mancheno Durán. Además, se conoce el oficio FCPSi-Cli-2019-007, de 25 de septiembre de 2019, mediante el cual PhD. Marcelo León Navarrete informa que la Carrera de Psicología Clínica ha elaborado los protocolos para el uso de la Cámara de Gesell y los laboratorios de Psicología Experimental y Psicobiología a cargo del MSc. David Balseca y solicita la aprobación por parte de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 232

RESUELVE por unanimidad, 1) Dejar sin efecto la resolución RCD.SO 15 FCPSI-2019- No. 142 adoptada en sesión ordinaria de 29 de julio de 2019; 2) Que se envíen los protocolos para el uso de la Cámara de Gesell y los laboratorios de Psicología Experimental y Psicobiología a los correos de los Miembros de Consejo Directivo para su conocimiento, a fin de que hagan llegar sus observaciones al señor Director de la Carrera de Psicología Clínica, en caso de haberlas.

- 5.2 Se analiza la reconsideración del numeral 1 de la resolución RCD.SO 20 FCPsi-2019- No. 207 del tercer punto: “1) Solicitar a la Secretaría General la grabación de la sesión de 10 de septiembre de 2019 del Honorable Consejo Universitario, referente al punto Asuntos Varios, sobre el tema de la reconsideración, para que sea escuchada por los Miembros de Consejo Directivo con la finalidad de analizar y adoptar la resolución que fuere del caso.”.



El señor Decano informa que ha averiguado en la administración el trámite a proseguir para solicitar la grabación y le han indicado que el pedido debe ser aprobado por el Honorable Consejo Universitario; que por lo demoroso del trámite sugiere se reconsidere la mencionada resolución.

Luego de un amplio debate, receptada la votación correspondiente, por tres votos en contra y el voto del señor Decano a favor, se niega la reconsideración del numeral 1 de la resolución RCD.SO 20 FCPsi-2019- No. 207 del tercer punto.

- 5.3 La señora Subdecana consulta sobre el caso de la Srta. Silvana Guanotásig, en el que se había nombrado una Comisión para analizar los documentos de la estudiante. Se indica que la documentación está lista para convocar a los miembros de la Comisión.
- 5.4 El Dr. José Cuenca expone que ha sido enviado por las autoridades el tercer borrador del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y considera debe ser socializado y discutido entre los señores Docentes. El Dr. Marco Gamboa solicita se convoque a la comunidad universitaria. El señor Decano solicita que, una vez que el Honorable Consejo Universitario ha remitido el tercer borrador del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, se convoque a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a fin de revisar el citado documento y generar las correspondientes propuestas para que sean enviadas al Máximo Organismo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 233

RESUELVE por unanimidad, 1) Convocar a los señores Docentes, Estudiantes, Servidores y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a la revisión del tercer borrador del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, a realizarse el día viernes 04 de octubre de 2019, desde las 09h00 hasta las 13h00, en el Salón Máximo de esta Unidad Académica, con suspensión de clases, y elaboración de las correspondientes propuestas, para conocimiento del Honorable Consejo Universitario.

- 5.5 El señor Decano deja constancia de que se sigue invitando al Sr. Galo Correa para que, en su calidad de Presidente de la Asociación de Estudiantes, asista a las sesiones de Consejo Directivo o envíe un delegado. La Dra. Verónica Ruiz manifiesta que el Sr. Correa asistirá en calidad de invitado, por lo que considera se debe solicitar al señor Rector que convoque a elecciones de los Vocales Estudiantiles de Consejo Directivo. El señor Decano indica que se debería solicitar también se elija al Representante Docente Alterno ante el Honorable Consejo Universitario, ante la situación del Dr. Duncan Estévez que es de conocimiento de los señores Miembros de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN RCD.SO 21 FCPsi-2019- No. 234

RESUELVE por unanimidad, 1) Solicitar al señor Rector disponga al Consejo Electoral que convoque a elecciones de Vocales Estudiantiles de Consejo Directivo y Representante Docente Alterno Universitario ante el Honorable Consejo Universitario.

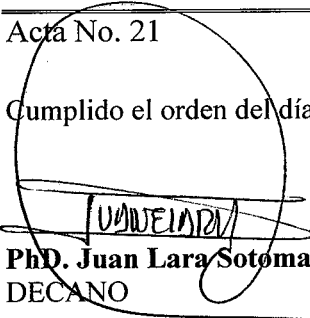
- 5.6 El doctor Marco Gamboa consulta sobre el registro de los señores Docentes en el reloj biométrico digital, si debe ser por horas clase o por la jornada. El señor Decano indica que se realizarán las consultas del caso y se darán los direccionamientos pertinentes.

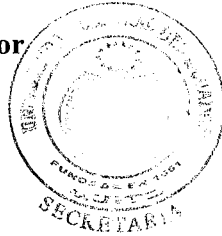


Acta No. 21

C.D 2019-10-01

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 17h10.


PhD. Juan Lara Sotomayor
DECANO




Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO